SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE TUMACO

INSTRUMENTO PARA VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES - VIGENCIA 2025-POAIV

FECHA DE APERTURA DE VISITA:	15/05/2025	HORA INICIO:	09:00 AM
FECHA DE CIERRE DE VISITA:	15/05/2025	HORA CIERRE:	11:35 AM

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	LICEO NACIONAL MAX SEIDEL
NOMBRE DEL RECTOR (A) :	NILSON ANDRÉS CUERO
DIRECCIÓN:	B/ PRADO MAR - VIADUCTO AL MORRO
TELÉFONOS:	320-6982732
CORREO ELECTRÓNICO:	nilsoncuero@live.com.mx
PAGINA WEB:	No tiene
CÓDIGO DANE:	152835000677
NIVELES EDUCATIVOS OFRECIDOS:	Desde Preescolar hasta la media
JORNADA ÚNICA: (Marque SI o NO)	NO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS VISITAS VIGENCIA 2025	CUMPLE SI	CUMPLE NO	REGISTRO DE EVIDENCIAS

CONVENCIONES NC: no cumple (no conformidad), CP: cumple parcialmente (oportunidad de mejora), CS: cumple satisfactoriamente

	ASPECTOS A VERIFICAR VIGENCIA 2025	NIVEL DE CUMPLIMIENTO NC	CP	CS	REGISTRO DE EVIDENCIAS
1	**CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**				
	CONTROL NORMATIVO ORDINARIO:				
1.1	Ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este nivel.			✓	

=> No trabajan con educación de adultos

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1.2	Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados.		✓	

= La IE. LICEO, cuenta con buenas instalaciones (salones de clases, baños).
⇒ Hay laboratorios de Química, física, y Ciencias del Mar, pero no se cuenta con la dotación necesaria para mejorar los procesos de formación).

2	**APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**			
	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS:			
2.1	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.	✓		

⇒ Según reporteo del área de calidad educativa, liderada por la señora ANA JULIA OBANDO, la IE. LICEO, no ha cumplido con la entrega de los documentos de la Ruta de mejoramiento escolar, entre ellos el PEI.
⇒ La IE. LICEO no ha elaborado el PIAR. La docente orientadora manifiesta que no ha sido capacitada a cabalidad en dos temas".

	APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR:			
2.2	Verificar la actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia de los EE Oficiales	✓		

⇒ La IE. LICEO no cuenta con Manual de convivencia actualizado"
El Coordinador de convivencia "Richard, manifiesta que se requiere trabajar en equipo para mejorar procesos académicos y de convivencia"

2.3	Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la **Directiva Ministerial No. 1 de 2022.**		✓	

⇒ En la IE. LICEO, se han realizado reuniones generales, donde se han abordado diversos temas, entre ellos el abuso sexual y el acoso en entornos escolares. señalado en la DIRECTIVA Nº DE 2022 expedida por el MEN.

⇒ No hay evidencias de dichas reuniones (Asistencia, Imagenes, Otras)

2.4	Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.		✓	

⇒ El equipo de trabajo de la IE. LICEO MAX SEIDEL, revisa con frecuencia los resultados de las pruebas SABER. Lo anterior para implementar acciones de mejora continua a partir de los resultados obtenidos.

⇒ Se debe mejorar en algunas temas, entre ellos las competencias ciudadanas

	INSTANCIAS DE GOBIERNO ESCOLAR:			
2.5	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales			✓

⇒ La IE. LICEO MAX SEIDEL cuenta con comité de convivencia escolar, el cual se ha formalizado a través del acta Nº 001 expedida el 21/Febrero/2023

3	**CONTROL SOBRE ASIGNACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS EE OFICIALES**			
	CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL:			
3.1	**Actividad Priorizada:** Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral, el reporte oportuno de las novedades de personal y ejercer control sobre el ausentismo.			✓

JU.

⇒ se han realizado reuniones con el personal docente, directivo docente y administrativos para orientar sobre la importancia en el cumplimiento de la jornada laboral.

⇒ se verifica el cumplimiento de la jornada laboral de forma periódica

⇒ El señor Richard Cuellar, coordinador lleva una consulta al lider del área de Talento humano, sobre los cambios en la jornada laboral en función de la nueva normatividad expedida por el MEN.

3.2	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.				✓

⇒ La IE. UCEO no reporta horas extras debido a que no ofrecen educación por ciclos (CLEI).

3.3	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.				

⇒ El ejercicio de parametrización definio las relaciones técnicas alumno docente. Hasta el momento la IE. UCEO no ha realizado el ejercicio de Parametrización.

4	**CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR**				
	SEGUIMIENTO A LA MATRÍCULA:				
4.1	Revisar de forma permanente las variaciones en el reporte de matrícula del EE Oficial, en la platfoma SIMAT.				..

⇒ La IE. UCEO MAX SEIFEL, revisa de forma frecuente los reportes de Matricula en el SIMAT. 1145 Estudiantes.

	GRATUIDAD DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES:			
4.2	**Actividad Priorizada:** Garantizar el cumplimiento del principio de **gratuidad** del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.			✓

=) La IE. LICEO cumple a cabalidad con la norma de Gratuidad conforme a lo establecido en el DECRETO 4807 de 2011 - DEC 1075 de 2015".

4.3	Verificar el uso y prohibición en el uso de los recursos SGP-Educación asignados a los EE Oficiales.			✓

- los recursos se ejecutan conforme a la norma DEC 1075 de 2015".
- La IE. LICEO, no ha actualizado la póliza de manejo, y no ha entregado en la SED, el Informe ENE-MAR de 2025

4.4	Verificar las estragias de permaencia o retención escolar desarrolladas al interior del EE oficial (Alimentación y Transporte)			✓

=) La IE. LICEO, ofrece el servicio de Transporte Escolar a sus estudiantes.
=) El padre Nilson, manifiesta que el Programa PAE, funciona relativamente bien. Se está trabajando para mejorar y fortalecer el proceso".

5	**CONTROL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL**			
5.1	**Actividad Priorizada:** Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.			

=) En este año la IE. LICEO cuenta con 123 Estudiantes en el grado de preescolar". Se está trabajando para ampliar cobertura en educación inicial

6	**GESTION DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE OFICIALES**			
	PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:			
6.1	**Actividad Priorizada:** Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.			✓

JV.

⇒ La IE LICEO MAYO SEIDEL, entrega de forma trimestral los documentos de Rendición de cuentas en la SED, y ante el MEN, plataforma SIFSE".

⇒ Se trabaja de forma articulada con los miembros del consejo directivo.

⇒ falta actualizar la póliza de manejo"

7	GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN			
	TRÁMITE DE PQR RELACIONADAS CON LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN:			
7.1	Tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por la comunidad educativa, siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la Educación y la debida prestación del servicio.PEI (proyecto educativo institucional)			✓

⇒ Hasta ahora no se han presentado situaciones de mayor trascendencia

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Cumplimiento parcial)

Articular acciones que permitan mejorar los procesos internos de la IE. LICEO MAY SEIDEL. en función de la normatividad asociada a los temas de calidad, cobertura, Eficiencia y Pertinencia".

NO CONFORMIDADES (No cumplimiento)

DOCUMENTOS RUTA DE MEJORAMIENTO ESCOLAR
PLAN DE PERMANENCIA ESCOLAR
POLIZA DE MANEJO - INFORME ENE-MAR DE 2025"

COMPROMISOS:

COMPROMISOS POR PARTE DE LA IE	FECHA
Entregar documentos RUTA DE MEJORAMIENTO, PLAN DE PERMANENCIA, REALIZAR PARAMETRIZACIÓN, PÓLIZA E INFORME FINANCIERO (ENE-MAR 2025).	16 de Junio de 2025

CONCLUSION GENERAL DEL EJERCICIO DE LA VISITA	La IE. LICEO trabaja en función de la normatividad asociada al sector educación; Sin embargo hasta la fecha no se ha formalizado la entrega de algunos documentos requeridos por la SED. se debe trabajar de forma articulada entre los docentes y directivos docentes para poder cumplir con los requerimientos de la SED TUMACO. El Rector conoce de la temática abordada en la reunión.
PROCEDIMIENTO INMEDIATO A SEGUIR POR PARTE DE LA IE:	1. Mejorar y fortalecer los procesos desarrollados al interior del EE Oficial, relacionados con los ejes de Calidad, Cobertura, Eficiencia y Pertinencia.
PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DE LA SEDT:	1. Elaborar informe por parte de la comision asignada y hacer entrega al lider del área 2, Remitir copia del proceso a los funcionarios del área jurídica de la SEDT. 3. Realizar notificiación de la documentacion respectiva a la visita por parte de la auxiliar administrativa del área 4. Archivar documentacion de la visita en la correspondiente carpeta de la IE 5. Realizar seguimiento por parte de la comision asignada al cumplimiento del plan de mejoramiento presentado 6. Dar apertura a proceso sancionatorio a la IE, si es el caso

Firma Rector (a):	PBRO. NILSON ANDRES CUERO RECTOR	
Firma funcionario EE Oficial:	MIGUEL ANGEL SINISTERRA M Coordinador	
Firma funcionario SEDT:	JOHN HANER VALDÉS MINA PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Firma funcionario SEDT:	Ana Palma Rivera Auxiliar Administrativa	